

Rawson, (Chubut), 12 de noviembre de 2010. -

DICTAMEN N° 467/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.512/10 I.P.V. y D.U.
Adicional Ejecución red cloacal 30

Viviendas Dolavon

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita el adicional de obra de referencia, correspondiente a obra "Proyecto y construcción de 30 viviendas, obras complementarias e infraestructura propia en la ciudad de Dolavon, Licitación Pública N° 27/09 Renglón II.

A fojas 140 obra proyecto de Resolución de aprobación del adicional, que ejecutará la empresa CONOBRAS S.A., por un total de \$100.683,57.

He de señalar que se han recepcionado los actuados, con la solicitud de autorización para contratar al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete, conforme a constancia obrante al folio 144, sin contestación a la misma.

No obstante lo expresado anteriormente, por mi parte no tengo más objeciones que formular al procedimiento administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas